



Representantes de la Defensoría del Pueblo y del Ministerio de Cultura, efectuaron las gestiones
FUERON LIBERADOS CIUDADANOS RETENIDOS EN LA ZONA DE EL CENEPA
Nota de Prensa N°206/OCII/DP/2016

En atención a una solicitud formulada por miembros de la Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), quienes desde el 13 de noviembre mantenían retenidos a tres personas por ingresar a su territorio sin autorización, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Amazonas, Roberto Guevara, llegó hasta la localidad San Antonio del Alto Cenepa, provincia de Condorcanqui, para contribuir a su liberación.

Acompañado de integrantes del Ministerio de Cultura, se contactaron con los dirigentes quienes explicaron que la retención se produjo porque las personas referidas no quisieron identificarse y se pensó que eran trabajadores de la compañía minera Afrodita.

Guevara, quien se encontraba en el lugar efectuando una supervisión programada por su oficina, negó que haya sido retenido y explicó que se hicieron todos los esfuerzos para liberar a las dos personas que aún se encontraban detenidas, porque se les estaba recortando su derecho al libre tránsito.

Cabe indicar que la Defensoría del Pueblo, desde el año 2008, ha venido reportando la existencia de un conflicto social entre los pobladores de la zona por las operaciones que desarrolla la empresa minera Afrodita y el impacto ambiental que representan.

Lima, 21 de noviembre del 2016.